

Nota de Prensa n.º 291/OCII/DP/2022

DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE FALTA DE VACUNAS CONTRA COVID-19 EN EL DISTRITO DE MOLINO, EN HUÁNUCO

- ***En viaje de supervisión al noveno distrito más pobre de la región se identificó también problemas en el acceso a servicios públicos.***
- ***Asimismo, falta instancia de concertación para prevenir y atender a las mujeres víctimas de violencia.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Huánuco demandó a la Microrred de Salud del distrito de Molino, en la provincia de Pachitea, atender con urgencia la falta de vacunas contra el COVID-19 en los distintos establecimientos de salud ubicados en los centros poblados pertenecientes a dicha localidad.

El pedido fue formulado luego que se detectara la falta de vacunas Pfizer y AstraZeneca para la aplicación de la tercera dosis durante un viaje itinerante en el que se supervisó el Centro de Salud de Molino. Cabe indicar que el distrito, a la fecha, alcanza solo el 17 % de personas vacunadas con esta dosis.

El viaje de supervisión también permitió llegar al centro poblado de Callagan Manzano, con un aproximado de 300 habitantes, donde se visitó el Puesto de Salud de Callagan, identificando que, desde el 6 de mayo, no cuentan con ninguna vacuna contra el COVID19.

“Es muy preocupante la poca cobertura de vacunas a niñas, niños y adolescentes que solo llega al 30 %. Además, se nos informó que existe rechazo de madres y padres de familia en vacunar a sus hijas e hijos, por lo que recomendamos al puesto de salud reforzar la articulación con directoras y directores, así como con las y los docentes de las cuatro instituciones educativas de su ámbito, con la finalidad de realizar charlas informativas sobre la importancia de la vacuna”, precisó Lizbeth Yllanes, jefa de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Huánuco.

La funcionaria informó que también se instaló una carpa defensorial de atención, donde recibieron 73 casos, entre consultas, quejas y pedidos de intervención, siendo la falta de atención de la empresa Electrocentro la queja más recurrente, por lo que se intervendrá ante esta a fin de que se garantice el derecho a los servicios públicos de calidad de la población. De la misma manera, se informó a 235 personas sobre el rol de la institución en defensa de los derechos a la salud, educación, acceso a la justicia, la atención en programas sociales, prevención y atención de la violencia a la niñez.

Asimismo, la oficina defensorial sostuvo una reunión con mujeres defensoras comunitarias, lideresas del centro poblado, quienes expresaron su malestar con las autoridades del distrito por el poco interés en trabajar en la lucha para eliminar la violencia contra las mujeres.

En ese sentido, se verificó que la municipalidad distrital cuenta con la Instancia de concertación para prevenir y atender la violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar, sin embargo, esta no sesiona. Por lo que se solicitará se convoque cuanto antes a las autoridades participantes y se incluya el presupuesto para trabajar acciones que ayuden a prevenir y atender la violencia hacia ellas.

Huánuco, 19 de mayo de 2022